



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

**RESOLUCION DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO POR LA QUE SE CONVOCA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACION ORDINARIA, LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE "ADQUISICIÓN DE SETENTA Y DOS CHALECOS POLICIALES"**

#### 1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
- Número de expediente: 5/17 (Suministros 17).

#### 2. Objeto del contrato.

- Descripción del objeto: Suministro de adquisición de setenta y dos chalecos policiales.
- División por lotes y número: ----.
- Lugar de ejecución: Toledo.
- Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): El plazo máximo de entrega es fijado a los sesenta días de la firma del contrato.

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Criterios de adjudicación:  
Criterios matemáticos o evaluables automáticamente:  
-Precio: 100 puntos a la oferta más ventajosa económicamente. El resto de ofertas se valorarán conforme a la siguiente fórmula:  $\text{Puntos} = 100 \times (\text{Tmax-Oeval}) / (\text{Tmax-Omin})$ .  
El detalle y explicación se recoge en el apartado K) del cuadro de características del PCAP.

#### 4. Presupuesto base de licitación. Tipo de licitación.

Importe total: 50.000,00 euros.  
El presupuesto máximo de licitación del contrato se determina en la cantidad de 41.322,31 euros de principal, más 8.677,69 euros en concepto de I.V.A. (50.000,00 euros en total).  
Asimismo, el tipo de licitación se determina a la baja respecto del presupuesto máximo de licitación, conforme al modelo de proposición económica.  
La proposición económica se ajustará al modelo que figura como anexo I al pliego "tipo" de cláusulas económico-administrativas particulares.

#### 5. Garantía provisional.

No se exige.

#### 6. Obtención de documentación e información.

- Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
- Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.
- Localidad y código postal: Toledo-45071.
- Teléfono: Los pliegos y demás documentación referente al procedimiento de referencia se encuentran a disposición de los interesados en la página web (perfil de contratante) del Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
- Página web del Ayuntamiento de Toledo: [www.toledo.es](http://www.toledo.es)
- Teléfonos de contacto del Excmo. Ayuntamiento de Toledo: 925330634 - 925330635.
- Fax Excmo. Ayuntamiento de Toledo: 925 330720.
- Correo electrónico: [contratacion@toledo.es](mailto:contratacion@toledo.es)
- Fecha límite de obtención de documentos e información: ----.

#### 7. Requisitos específicos del contratista (clasificación del contratista / solvencia económico-financiera y solvencia técnico-profesional). Medios de acreditación.

Solvencia económico-financiera:  
-Volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos de 61.983,46 euros.  
-Se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho Registro y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.



Solvencia técnica o profesional:

–Experiencia en la realización de trabajos o suministros del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato

–Se acreditará mediante la relación de suministros efectuados por el interesado en el curso de los últimos cinco años, en ambos casos correspondientes al mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, avalado por certificado de buena ejecución, y el requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado del contrato, o de su anualidad media si esta es inferior al valor estimado del contrato (28.925,62 euros).

#### **8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.**

Fecha límite de presentación: Las proposiciones habrán de presentarse dentro del plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el perfil del contratante del Excmo. Ayuntamiento de Toledo. Si el último día de presentación fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente. Caso de presentarse por correo, el citado plazo se prorrogará según detalle expresado en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

a) Documentación a presentar: La especificada en los apartados I) y J) del cuadro de características.

b) Lugar de presentación:

1. Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo (Registro General), de 9:00 a 14:00 horas (de lunes a viernes).

2. Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.

3. Localidad y código postal: Toledo-45071.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

d) Admisión de variantes: No se autorizan alternativas ni variantes.

#### **9. Apertura (acto público) del sobre "B" (criterios dependientes de juicio de valor).**

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

b) Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.

c) Localidad: Toledo-45071.

d) Fecha y hora: Se publicará con la antelación suficiente en el perfil de contratante del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, tras la finalización del plazo de presentación de ofertas.

#### **10. Otras informaciones.**

Las ofertas que incluyan equipos o servicios que no cumplan las características mínimas señaladas en los anexos al pliego de prescripciones técnicas serán excluidas.

#### **11. Gastos de anuncio.**

Los gastos del anuncio y cuantos se deriven de la adjudicación, tales como impuestos, tasas o tributos que se originen de la transmisión y otorgamiento de escrituras, en su caso, serán cuenta del adjudicatario. Importe máximo: 150,00 euros.

#### **12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de las Comunidades Europeas" (en su caso).**

Toledo 1 de junio de 2017.–El Concejal Delegado de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior, José Pablo Sabrido Fernández.

N.º1.-2911